

BORRADOR DEL ACTA PLENO SESION EXTRAORDINARIA DE 16 DE OCTUBRE DE 1.997.-

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D.Carlos Garcia Martin.-

CONCEJALES:

D. Dimas Chozas Diaz.-

D.Angel Escobar Garcia.-

D.Angel Rodriguez Perez.-

D.Jesus M. Barroso Espliego.-

D<sup>a</sup>.Angeles M. Serrano Luque.-

SECRETARIO:

D. Jose Victorio Montes Boyer.-

En la Villa de Villamiel de Toledo, siendo las 21.00 horas, del día 16 de Octubre de 1.997 se reunieron en el Salon de Sesiones del Local Habilitado como Ayuntamiento Provisional , los Señores Concejales nominados al margen , todos ellos miembros de esta Corporacion Municipal , al objeto de celebrar sesion publica de caracter EXTRAORDINARIA y en primera convocatoria.-

Preside la sesion , el Sr. Alcalde, D. Carlos Garcia Martin , asistido por el Secretario de la Corporacion D. Jose Victorio Montes Boyer.-No asiste la Sra. Concejala , Dña. Maria Pilar Gomez Sanchez, ni presenta excusa alguna.-

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se pasa a tratar sobre los distintos asuntos que componen el Orden del Dia.-

1.- APROBACION BORRADOR ACTA ULTIMA SESION.-

A continuación , el Sr. Secretario, de Orden de la Presidencia , manifiesta a los asistentes, si tienen a bien formular alguna observacion, en referencia al borrador de la última sesión celebrada, la correspondiente , a la extraordinaria del día 2 de Octubre .No teniendo que formular ninguna observación, es aprobada por la Unanimidad de los asistentes al acto.-

2.- APROBACION CERTIFICACION DE OBRA PAVIMENTACION Y RENOVACION RED DE AGUA.-

Seguidamente , y por Unanimidad de los Sres. Concejales asistentes al acto , se tomó el acuerdo de aprobar la CERTIFICACION UNICA Y FINAL de la obra PAVIMENTACION Y RENOVACION DE LA RED DE AGUA DE LA CALLE DEL TEJAR, incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1.997 de la Excm. Diputacion Provincial de Toledo , por el importe total de CINCO MILLONES TRESCIENTAS CINCUENTA MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESETAS (5.350.182 pesetas).- La relacion de facturas y otros gastos aprobada es la siguiente:

|                                    |                     |
|------------------------------------|---------------------|
| --HORMICEMEX.....                  | 1.878.915 pesetas.- |
| --BADELSA S.L. ....                | 447.586 pesetas.-   |
| --JUAN CARLOS DIAZ LEON.....       | 613.640 pesetas.-   |
| --HORPACOLOR S.L. ....             | 295.800 pesetas.-   |
| --HORMIGONES HUECAS S.L.....       | 448.578 pesetas.-   |
| --FORJADOS GUERRA S.A.....         | 109.021 pesetas.-   |
| --LOS BELIS S.A.....               | 81.526 pesetas.-    |
| --RODRIGUEZ MONTERO S.L.....       | 7.540 pesetas.-     |
| --JESUS ESTEBAN Y ASOCIADOS.....   | 22.272 pesetas.-    |
| --SIGADE ASESORES .....            | 37.120 pesetas.-    |
| --NOMINAS OBREROS Y EMPLEADOS..... | 1.039.507 pesetas.- |
| --S.SOCIAL EMPLEADOS.....          | 368.677 pesetas.-   |

TOTAL ...../// 5.350.182 PESETAS////////.-

### 3.- DETERMINACION FINAL CUOTAS CONTRIBUCIONES ESPECIALES CALLE DEL TEJAR.-

A continuacion , y una vez finalizada la obra de Pavimentacion y Renovación de red de Agua de la Calle del Tejar , por Unanimidad de los Concejales asistentes al acto , se aprueba las cuotas finales a pagar por cada beneficiario de las obras de referencia , y segun el siguiente detalle:

- COSTE TOTAL DE LA OBRA: 5.350.182 pesetas.-
- SUBVENCIONES CONCEDIDAS: 2.930.000 pesetas.-
- IMPORTE A REPARTIR : 2.420.182 pesetas.-
  - a) Aportacion Ayuntamiento : 44 por ciento : 1.064.880 pesetas.-
  - b) Aportacion cuotas vecinos: 56 por ciento : 1.355.302 pesetas.-

#### LIQUIDACION DE LAS CUOTAS:

- Modulo de Reparto : metros lineales de fachada.-
- Total de modulos computados: 274,25 metros lineales.-
- Valor del metro lineal: 4.941,85 pts/metro lineal.-

### 4.- LICENCIA DE SEGREGACION.-

Por Unanimidad de los Sres Asistentes al acto , se toma el acuerdo de dejar pendiente este punto del Orden del Dia , al no estar informadas por el Tecnico Municipal.-

#### 5.- LICENCIAS DE OBRAS.-

Por Unanimidad de los asistentes se aprobaron las siguientes Licencia de Obras , previamente informadas por el Tecnico Municipal , y segun la relacion que se adjunta:

--De Encarnacion Marcos Sanchez construccion de dos manchones enfoscados para paso de carruaje , colocacion de 18 m2 de canto labado y construccion de porche para coche de 4x6 ms., en chapa , en Calle Sauce ,220.-

--De Luis Fernandez de la Rosa , construccion de tapia de a pie , para tapar claro que ha quedado al descubierto , por limpieza de la vegetacion exterior, en Calle Olmo, 142.-

--De Jesus M. Gomez Navarro , construccion de cobertizo de 10 m2 y cercado en obra en Urbanizacion el Tejar ,28.-

--De Jose Alfonso Lorenzo Gomez poner suelos y pintar paredes en Plaza de la Iglesia.-Deberá de especificar metros de solado.-

--Antonio Jimenez Carrillo, construccion de muro de hormigon de 48 mt x 0,25 m y por 1,30 m de alto , en Calle la Rosa ,99.-

#### 6.- APROBACION DE FACTURAS.-

Por Unanimidad de los asistentes , se aprobaron las siguientes facturas , segun la relacion siguiente:

--De Compania Telefonica, por importe de 5.800 pesetas.-

--De Union Fenosa, por importe de 8.487 pesetas.-

--De Compania Telefonica, por importe de 45.753 pesetas.-.

--De Revista Aqui , por importe de 29.000 pesetas.-

--De Canon Cotosa , por importe de 6.619 pesetas.-

--De los Belis , por importe de 18.015 pesetas.-

--De Carpinteria Dimar , por importe de 34.365 pesetas.-

--De Cartero Municipal, por importe de 25.329 pesetas.-

#### 7.- CORRESPONDENCIA DE INTERES.-

Seguidamente , se pone en conocimiento de los asistentes de los distintos escritos entrados en las oficinas municipales y que pueden ser de interes para los miembros corporativos, siendo los siguientes:

--De Maria del Carmen Sanchez de Rivera y Alfaro , solicitando informacion sobre el proyecto de ensanche del Camino Pozo de la Nieve.-

--De la Direccion Provincial de Educacion y Ciencia , remitiendo resolucion sobre la desafectación de dos viviendas de maestros en Calle Eras Bajas , 3 y 5 de esta localidad.-

--De la Asociacion de Padres de Alumnos "CERVANTES", solicitando subvencion para financiacion de libros y material escolar , en el curso 1.997-98.-

#### 8.- PRESTAMO CAJA RURAL.-

A continuacion , por el Sr. Alcalde se pone en conocimiento de los asistentes al acto del expediente de cancelacion del prestamo concertado con el Grupo Argentaria (Banco de Credito Local de España), con el numero 9504418690, y con un capital vivo pendiente a la fecha de hoy de 2.470.552 pesetas , procediendo a su renovacion con la CAJA RURAL DE TOLEDO, por un importe de 2.500.000 pesetas.- La diferencia entre lo que queda pendiente y la totalidad del prestamo concertado ( cerca de 30.000 pesetas) , se debe a una pequeña desviacion en el proceso de tramitación por la Caja Rural de Toledo , y que tendrá su justificacion en el futuro , al producirse un ahorro en el pago de intereses que pasa del 14 por ciento al 9 por ciento.- La Corporacion Municipal, despues de deliberar sobre el particular , y por Unanimidad de los asistentes , tomó el acuerdo de aprobar la concertacion del prestamo con la CAJA RURAL DE TOLEDO, y por un importe de 2.500.000 pesetas, facultando , asimismo, a los tres claveros de este Ayuntamiento (Alcalde, Tesorero e Interventor) , la firma de cuantos documentos tenga relacion con el asunto.-

Y no teniendo mas asuntos de que tratar , se levanta la sesión , de Orden de la Presidencia, siendo las veintidos horas y treinta y cinco minutos del mismo dia diecisis de octubre de mil novecientos noventa y siete , de todo lo cual como Secretario , doy Fe.-

Vº.- Bº.-

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-

PROVIDENCIA: En la Villa de Villamiel de Toledo , siendo el dia \* , de \* del año en curso ,procedase por la Secretaria a la citación , mediante papeletas, de los Sres. Concejales que componen el Ayuntamiento Pleno, para que comparezcan en el \* , a las \* del dia \* de \* , para celebrar sesión de caracter \* en primera convocatoria , y a las \* del mismo dia en segunda convocatoria , y tratar de los asuntos que componen el Orden del Dia.-

Todo ello en cumpliendo del acuerdo tomado en su dia, al constituirse el Ayuntamiento , y segun las modificaciones acordadas por el mismo, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente en la materia.-

Lo manda y lo firma , el Sr. Alcalde, en la fecha antes señalada, ante mí , el Secretario, que certifica.-

EL ALCALDE.-

EL SECRETARIO.-

ORDEN DEL DIA.-

=====

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril , y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986 de 28 de Noviembre, adjunto se remite Borrador del Acta de la sesion \* , celebrada por el Pleno de esta Corporacion Municipal el dia \* .-

En Villamiel de Toledo , a \* de \* de \* .-

EL SECRETARIO.-

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA.-  
GOBIERNO CIVIL DE TOLEDO.-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril, y en concordancia con el artículo 196 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre , adjunto se remite Borrador del Acta de la sesión \* , celebrada por el Pleno de esta Corporacion Municipal el dia \* .-

En Villamiel de Toledo, a \* de \* de \* .-

EL SECRETARIO.-

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS.- .-TOLEDO.-  
DELEGACION PROVINCIAL DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.-